

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2117 de 2019

Carpeta Nº 3828 de 2019

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

PROTECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN APÍCOLA

Normas

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 4 de junio de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan Federico Ruiz.

Miembros: Señores Representantes Omar Lafluf y Nelson Larzábal.

Invitados: Señores Representantes Eduardo Rubio y Darío Pérez Brito.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Federico Ruiz).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el placer de recibir a los señores representantes Eduardo Rubio y Darío Pérez, impulsores de un proyecto de ley relativo a la protección de la producción apícola.

La iniciativa que se presenta hoy, cuya exposición de motivos es muy detallada y específica, trata de la prohibición de registro, renovación, formulación, producción, importación y venta; fraccionamiento, comercialización y uso de productos agrotóxicos insecticidas, formulados en base a la nueva generación de neonicotinoides, al fiplonil, órganofosforado de uso agrícola del grupo de los clorpirifos. Además, a efectos de comprobar transgresiones, el Ministerio queda habilitado preceptivamente a imponer multas a quienes incumplan estas disposiciones. Las personas físicas y jurídicas pasibles de multa son quienes importen, distribuyan, vendan, sean consumidores finales, sea el dueño de la producción donde se aplican los productos prohibidos por la norma y quien importe estas sustancias para su procesamiento y posterior exportación.

Por otra parte, se establece que lo recaudado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente por concepto de multas deberá destinarse al Fondo de Desarrollo Apícola en un 50%. El restante 50% de la recaudación por este concepto se destinará a fortalecer el presupuesto del organismo responsable del contralor de las disposiciones de esta norma. En este sentido, nuestra duda es si se está creando un organismo de contralor.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Antes que nada, queremos agradecer a la Comisión por habernos invitado.

Este proyecto surge de una inquietud que compartimos con el señor diputado Darío Pérez por los temas ambientales, la producción agropecuaria en general, el modelo productivo y la situación que están viviendo los apicultores, quienes han estado permanentemente en contacto con nosotros.

Nosotros no dominamos esta materia, por eso ha sido necesario recurrir al aporte de compañeros que están en el tema y al respaldo de la Sociedad Apícola del Uruguay, que participó y fundamentó técnicamente este proyecto.

En la exposición de motivos se indican datos en cuanto a la disminución de cantidad de apicultores, al número que conforma cada colmena, a las consecuencias que ha habido por la mortandad, a la baja en la producción y, por lo tanto, a los daños que esto genera desde el punto de vista económico. La rentabilidad está totalmente cuestionada, ya que el costo de mantener una colmena, con lo que produce, difícilmente se pueda cubrir con la venta. A esto se agregan las dificultades que hay para exportar la miel por los rastros de agrotóxicos que contiene, que son detectados a través de los análisis. Pero en todos los productos que estén en estas condiciones habrá rastros de agrotóxicos, como comprobó la Facultad de Química en Paysandú, que los encontró en el agua de lluvia.

Obviamente, esto es fruto de un modelo productivo que se instaló en el Uruguay. Hace unos días, recibimos un informe de tres técnicos que trabajan en el INIA sobre el empobrecimiento que vienen sufriendo los suelos en los últimos quince años, fruto de un modelo intensivo de explotación del agronegocio, de los monocultivos, etcétera.

Ante esta situación, creemos que hay que empezar a tomar medidas que ayuden a revertir la situación. Lo que nosotros proponemos es una medida tibia y muy moderada. La prohibición de estos plaguicidas, en gran medida, ya se ha concretado en la Unión

Europea; Francia está a la cabeza. También en los Estados Unidos hay lugares donde se ha prohibido el uso de algunos de estos plaguicidas.

La asamblea de apicultores realizada en Libertad fue muy categórica sobre el estado de situación crítico que están padeciendo. Por lo tanto, ante la crisis productiva del sector apícola, creemos que este proyecto puede ser una buena señal y un primer paso para empezar a revertir una situación que es altamente negativa, sobre todo para la perspectiva de un Uruguay que imaginamos productivo en base a la riqueza de su suelo y al destino de país productor de alimentos de calidad al que aspiramos.

En cuanto a la creación de un nuevo organismo, lo que plantea el proyecto es que sea el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente el encargado de controlar, porque esto también está muy vinculado a la defensa del medioambiente.

Lo que sí proponemos es endurecer las sanciones, o sea, que a quien realmente viole la norma, le cueste. No queremos que quien paga la multa siga haciendo lo mismo; queremos revertir esa situación y que haya un control estricto que impida el uso de este tipo de plaguicidas.

SEÑOR PÉREZ (Darío).- Queremos agradecer a los compañeros de la Cámara y de esta Comisión por habernos recibido.

Este asunto tiene dos vertientes fundamentales: la ecología o el medioambiente y la económica. Me parece que la primera es la más importante, pero por tabla termina siendo un tema económico.

Sería impensable un mundo sin abejas y no nos damos cuenta. Hasta Einstein se dio cuenta de esa situación, lanzando una frase famosa con respecto a este tema.

La disminución de colmenas y del número de habitantes de cada una de ellas ha sido muy importante. Como decía el señor diputado Eduardo Rubio, esto tiene que ver con el tipo de desarrollo agrícola y del modelo que lo acompaña, o sea, lo que llamamos paquete tecnológico. Me refiero, particularmente, a las plantaciones de soja -que toca otros temas, como el empobrecimiento del suelo- y al modelo forestal. Estos polinizadores necesitan de multiflores y no solamente de un solo tipo, como podría ser en este caso la del eucalipto.

No nos damos cuenta, pero si esto sigue así, repercutirá sobre otras actividades económicas fundamentales, por ejemplo, la granja. Si no existieran polinizadores como estas dos variedades de abejas que habitualmente viven en el Uruguay u otro tipo de polinizadores que no conocemos -que pasan desapercibidos para nosotros pero que también se ven afectados por los agrotóxicos-, seguramente, en muy poco tiempo, no nos vamos a estar quejando solo porque no hay abejas, porque no hay miel o porque está contaminada, sino que además no vamos a tener fruta, en un país que eminentemente tiene gran capacidad para la producción hortifrutícola.

Dos más dos son cuatro. Esto necesita una acción rápida, urgente. El problema -lo voy a decir como lo veo y lo siento- es que desde hace mucho tiempo el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene una visión absolutamente economicista, es decir, lo que importa es el peso, y lo malo es que eso se ha ido colando en su ADN. Cuando digo "ministerio", me refiero a un montón de gente que trabaja ahí adentro. El dilema que se nos plantea es cómo poner algún tipo de freno a una producción que significa tanto en las exportaciones de Uruguay. Pero si significa tanto, hay que tener presente que, seguramente, los chinos ya se dieron cuenta de que la soja contaminada afecta a los chanchos que comen; se están dando cuenta de que esa contaminación no es negocio para ellos.

Entonces, tenemos que buscar modelos alternativos. Esto tiene que ver con el modo de producción de la tierra que, a su vez, genera otro tipo de cosas, como la expulsión de pequeños agricultores, que son los que finalmente nos darán la soberanía alimentaria.

De manera que detrás de todo esto hay un problema muy grande.

El presidente de la Comisión, que es de Flores, recordará que a los dos o tres años de que el Frente Amplio ganara las elecciones por primera vez en ese departamento se produjo una matanza gigantesca de colmenas. Ese fue el primer hecho duro y crudo que conocimos con respecto a este tema. En aquel momento, lo investigamos con el entonces diputado Longo. Las condiciones del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para ocuparse de estas cuestiones en aquella época eran paupérrimas y tristes. Es más, tuvieron que pedir a dos o tres técnicos que ya eran veteranos que se quedaran un par de años más para entrenar a quienes estaban concursando en aquel momento, porque la división que se encargaba del cuidado de los agrotóxicos era prácticamente inexistente. Inclusive, cuando el director vino acá y habló de la escasez de recursos, daban ganas de llorar. La verdad es que no he preguntado cuál es la situación de esa división actualmente. Nos parece que estamos ante intereses casi contrapuestos, porque unos plantean que quieren producir y otros, que quieren cuidar el medioambiente. Entendemos que este proyecto, al dar la función de "policía ecológica" -entre comillas- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, nos está asegurando cierto equilibrio entre los intereses que puedan existir en nuestra sociedad.

Realmente, esperamos que el proyecto se apruebe, porque entendemos que este problema es el inicio de algo de lo que no somos conscientes. Como decía el diputado Rubio, no solo llovió con insecticida; cada vez que ustedes lleven algo a la boca o tomen agua de la canilla -porque, inclusive, el modo de producción de agua que tenemos en Uruguay está dejando pasar algunas sustancias tóxicas-, piensen que nos estamos envenenando sin darnos cuenta.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Antes que nada quiero felicitar a los diputados Rubio y Darío Pérez por la presentación de este proyecto. Tengo que ser honesto; la verdad es que no lo he analizado en profundidad. Hace mucho tiempo que me preocupa especialmente este tema porque trabajé unos cuantos años en las cooperativas agropecuarias, donde los productores apícolas eran miles. Hemos perdido una cantidad de productores; hemos perdido miles de colmenas por año; también hemos perdido la producción, dado que antes se producían 50 kilos por colmena y ahora se producen 20 kilos; y hemos perdido los mercados, a causa de los residuos de glifosato. Tan grave es el tema que hoy los apicultores hablan de mezclar mieles para bajar ciertos valores -no recuerdo el porcentaje de miligramos por billón- y llegar a los que son aceptables para la miel.

Lo que más me duele es que el gobierno, especialmente el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, no han terminado de entender la importancia de esta situación. El diputado Darío Pérez se refería a la frase de Einsten en la que dice que sin las abejas solo quedarían cuatro años para la humanidad.

Realmente, es muy triste lo que pasa con la apicultura y con los apicultores. El año pasado estuve en el encuentro nacional de apicultores que se realizó en Paysandú. La Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola está dirigida por el señor Julio Pintos, un buen amigo, que fuera intendente de Paysandú. En dicho encuentro se planteó que esa Comisión Honoraria tenía los mismos recursos desde hacía cuatro años; no se los habían aumentado ni un peso. Tanto es así que en ese mismo evento me plantearon la posibilidad de venir al Parlamento, en la instancia de la rendición de cuentas, para ver si podían llegar a obtener algún recurso en el rubro de donaciones especiales.

Que en un país que quiera producir o tener diversidad de producción la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola tenga que venir en una instancia de rendición de cuentas a pedir recursos a través de donaciones especiales, demuestra que no hay una visión de lo que esto significa.

El otro tema grave es que en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se trabajó casi tres años -como todas las cosas nuestras; demoramos bastante- en un protocolo de fumigación. Hace tres años se hizo un registro de todos los fumigadores del país y se elaboró un protocolo de actuación para la realización de fumigaciones. Se estableció que los fumigadores tenían la obligación de denunciar con cuarenta y ocho horas de anticipación en qué lugar iban a fumigar y con qué producto y de avisar a quienes tenían colmenas en esa zona para que pudieran cerrarlas, ya que podían verse afectadas por la fumigación y la acción del viento.

Hace poco tiempo, cuando estábamos trabajando en la ley de agroecología -ayer leí que todavía no se ha reglamentado-, llamé al ministro Benech para saber cómo estaba funcionando aquel protocolo. Y me enteré de que, lamentablemente, nunca se puso en práctica. Se trabajó durante mucho tiempo para que los fumigadores tuvieran la obligación de denunciar con qué producto iban a hacer esa tarea. Sin embargo, nunca se puso en práctica.

Por supuesto, lo que dicen ustedes es totalmente cierto. También lo dije en el plenario el día que se votó la ley de agroecología: el ministro de Economía y Finanzas se ve feliz porque tenemos 3.000.000 de toneladas de soja, porque eso significa un ingreso económico muy grande al país. Ahora bien, hay que ver cómo se manejan las producciones y cómo se compatibilizan. No digo que sea una contra la otra, pero es cierto que no hay forma -por lo menos, por ahora- de producir 3.000.000 de toneladas de soja si no es con el uso de estos productos y con semillas transgénicas. En aquel momento, también dije que en el año pasado se habilitaron cuatro eventos de semillas transgénicas en contra de la opinión de la Dinama y del Ministerio de Salud Pública.

De manera que entiendo que es muy bueno que se plantee este tema para disparar la discusión, pero es cierto que nos va a llevar un tiempo porque, como decía el diputado Pérez, hay un problema económico. Hoy, los apicultores están desesperados porque la ecuación económica no cierra. Están produciendo a US$ 1,46 el kilo de miel y, en el mejor de los casos, lo están vendiendo a US$ 1,10. Además, están compitiendo con mieles chinas, que no son mieles, sino algunos jarabes tipo miel.

Me parece muy bien que estos temas se discutan acá. El Parlamento tiene la obligación de meterse en estos temas y no solo en cuestiones que, de repente, tienen más llegada en la gente. Hoy, hablamos de 2.500 productores; son pocos. También es cierto que la producción de soja no es solamente la ecuación económica y que el señor ministro Astori diga: "Tenemos 3.000.000 de toneladas para exportar". La abeja está muriendo porque no tiene la flora autóctona que tenía hace algunos años. Hoy hay menos praderas y menos floración de algunas especies que nosotros llamamos malezas. ¿Por qué? Porque van muriendo debido al uso del glifosato y otros agrotóxicos. Eso está claro; el ministro y el Ministerio lo saben; los productores, también. Hay que ver de qué forma se soluciona.

Me alegro de que se presente esta iniciativa y de que tengamos que estudiar y leer al respecto. La información está; hay que resolver.

Muchas gracias. |

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Yo saludo la presentación de este proyecto que es muy importante. Como decía el señor diputado Lafluf, pone el tema arriba de la mesa: si

bien se lo ha tratado de costado en algunos proyectos -como en la oportunidad de la consideración de la ley de agroecología, en alguna ley de presupuestos o de rendición de cuentas- nunca se lo afrontó en profundidad.

La exposición de motivos de este proyecto es muy buena, porque no centra el tema solo en la abeja. Como decían los dos diputados que lo presentan, el problema no solo está en estos insecticidas que matan a la abeja, sino también en el modelo productivo que se impuso en el país, que es muy rentable desde el punto de vista económico, pero empieza a tener consecuencias cuando esa rentabilidad dejar de ser tal, en la medida en que comienza a afectar seriamente el medio ambiente y la salud humana. Por más filtros que se le haga al agua de OSE o al agua de lluvia aparecen fracciones ínfimas de esos productos. Recuérdese lo que pasaba con el glifosato: se exportaba la miel a Europa que tenía un límite de 50 microgramos por millón, pero un día se les ocurrió bajarlo a 10 -en base a estudios que hicieron- y como todas las mieles uruguayas tenían entre 10 y 35 microgramos -o algo así- se pasaban del nuevo límite. Estaban por debajo de 20 microgramos, por lo que antes no tenían problemas; pero comenzaron a tenerlos. Desde el punto de vista de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, ese porcentaje no afecta, está por debajo de lo aceptable, pero no sabemos en qué termina la acumulación de esos productos en nuestro cuerpo, en el de los peces, de las aves, de todos los animales.

Cuando el glifosato vino al país se decía que apenas toca el suelo, la molécula de este producto se desactiva: no trabaja más como herbicida, pero hay otros componentes que causan otro tipo de afecciones, con algunas ya sabemos qué es lo que pasa y hay otras que se seguirán estudiando.

Entonces, este proyecto es fundamental porque pone sobre la mesa la discusión de que es necesario trabajar para cambiar el modelo productivo. Seguramente, eso no podrá ocurrir de un día para otro. En Canelones se está trabajando desde hace muchos años en algunos lugares específicos. Por ejemplo, en la cuenca de la Laguna del Cisne, el INIA y algunas sociedades de fomento están trabajando con un modelo de transición hacia la agroecología, aun con la soja, multiplicando semillas de soja no transgénica. Hay un industrial que está produciendo tofu, alimento en base a semillas de soja no transgénica; pero todo esto lleva su tiempo.

A mí me encantaría que pudiéramos dedicar recursos en serio hacia esa transición a la agroecología: eso debería formar parte del compromiso para el próximo período de gobierno. No me refiero a la producción orgánica, porque la situación es diferente: si bien no usa productos de síntesis, o utiliza muy pocos, siempre tiene una mirada muy comercial. En cambio, en la agroecología se involucra desde el consumidor hasta el productor, pasando por toda la cadena.

En definitiva, el camino es transitar hacia la agroecología. No es cierto que no se pueda producir soja no transgénica. Hasta hace cinco años, en Brasil, un tercio de la soja que se producía era no transgénica -en los últimos años se ha incrementado mucho- y era el primer productor exportador de soja. Ahora, el problema de la soja es el paquete de agroquímicos que la acompaña y el tipo de laboreo: no es la soja en sí. Adviértase que la siembra directa avanzó en forma muy importante. Hoy prácticamente el 90% de los cultivos en Uruguay se hacen con siembra directa: parecía que esa era la gran solución para el problema de la erosión de los suelos. Sin embargo, si bien evita mucho la erosión superficial, se arrastran lixiviados, nutrientes que terminan en las corrientes acuáticas subterráneas. Al principio eso no se había estudiado; recién en estos últimos dos o tres años han empezado a salir estudios serios, también sobre el empobrecimiento de los suelos, como se hizo referencia con anterioridad. A pesar de tener veinte años de

siembra directa aparece la problemática de los nutrientes: lo que pasa es que el paquete que va acompañando a la siembra directa, con glifosato y algunos insecticidas, influye sobre la vida del suelo y termina matando los microorganismos. Y un suelo muerto, prácticamente, no produce oxígeno, no pone a disponibilidad una cantidad de nutrientes, y la planta para crecer necesita de la vida de esos microorganismos.

Entonces, esta iniciativa es muy interesante por lo que agradezco a los diputados que pongan el tema encima de la mesa. Si bien este momento político nos hace prestarle poca atención, porque andamos todos por ahí, es un asunto muy importante y es uno de los puntos que nos reclaman continuamente, en especial, a quienes nos movemos por las zonas rurales, en lugares de producción familiar. Uruguay como productor de alimentos no tiene otro camino que transitar hacia la agroecología.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al igual que lo hicieran los otros señores diputados, quisiera felicitar a los diputados Darío Pérez y Eduardo Rubio por la presentación de este proyecto. Es imposible no estar de acuerdo con su fundamentación.

Correspondería entonces a esta Comisión invitar a las instituciones vinculadas a la materia para analizar la viabilidad del proyecto, a fin de estar votándolo, si fuera posible, antes de que termine esta Legislatura. Así que nos quedamos con el compromiso de seguir estudiándolo para dar respuesta a los señores diputados.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- No puedo decir más que no sea que nos vamos contentísimos porque la respuesta de los diputados ha sido altamente positiva, no porque haya acuerdo con el proyecto, sino por el interés que demostraron y la coincidencia en la preocupación. Déjenme decir que esto me sorprende gratamente: no pensaba -solo por ignorancia- encontrar esta preocupación compartida.

En cuanto a lo que decía el diputado Lafluf sobre la inexistencia de un protocolo, días pasados cuando estaba en Fray Bentos me visitaron apicultores de San Javier y, precisamente, me decían eso.

Y en cuanto a la fumigación con aviones, me explicaron que en algunos lugares de Argentina está prohibida por la deriva de partículas con el viento. Hay algún apicultor al que le mataron las colmenas cuando la fumigación se hizo como a 10 kilómetros de distancia, pero la deriva lo afectó: no estamos hablando de un campo que estuviera al lado.

El otro día, el representante de la Sociedad Apícola del Uruguay planteó cuestiones que no están en el proyecto, pero que se pueden abordar en la discusión, por ejemplo: la promoción del consumo de miel en nuestro país. El consumo interno de este producto es muy pequeño si se lo compara con el de otros países del mundo; se trata de un consumo aconsejable porque es un alimento sano que suma defensas al organismo.

Otro asunto es el de la importación de miel china, que debería ser prohibida porque no es miel: está mezclada, procesada.

En fin, este debate puede abrir varias puertas para ir encarando otros temas.

Finalmente, solicitaríamos a la Comisión que se invitara a los representantes de la Sociedad Apícola del Uruguay o al congreso de apicultores, quienes han sido parte sustancial en la producción de este proyecto.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Estoy de acuerdo con el señor diputado Larzábal en el sentido de que no es cierto que no se pueda producir sin el uso de este paquete tecnológico. No se trata de la soja, pero para producirla, como la parte económica del país quiere, no hay otra forma que no pase por utilizarlo. La producción de

soja no transgénica en Brasil es mínima y en Uruguay es mucho menos porque, además, no tiene un precio diferencial. Por lo tanto, su costo de producción es mucho más caro. Eso pasó con el arroz, que tenía dos semillas diferentes; una producía menos, pero daba un mejor grano, y no había diferencia en el precio; nadie la utilizaba.

En este caso, sin ese paquete no se puede producir en la forma en que quiere el ministro Astori. Recuerdo cuando el año pasado en la rendición de cuentas nos lamentábamos porque se habían producido 800 kilos de soja por hectárea y se habían perdido 3.000.000 de toneladas, por lo que el país había perdido ese ingreso. En fin: este es un tema muy complejo, que se debe solucionar: es preciso tocar varias cabecitas para eso y es necesario ir acompasando las cosas.

El país debe dar la importancia que merece a cada una de las producciones. Esta es una producción absolutamente olvidada, que no tiene fuerza, porque las gremiales de productores gritan y la repuesta está ahí, pero los apicultores han sido olvidados. Nosotros conformamos una cooperativa apícola que se terminó fundiendo, pero era un placer ver trabajando a los productores apícolas, a familias enteras. Para muchísimos era la forma de subsistir junto con otros trabajos, porque esto solo no alcanza.

Aparte de todo el problema que están atravesando, hoy están teniendo que alimentar a las colmenas, algo que antes se hacía naturalmente. Por lo tanto, el costo de producción es mucho más alto.

Este es un tema que me apasiona, porque lo trabajé toda la vida y sufrí con ellos. Y cuando nos devolvían un embarque, por alguna cuestión paraarencelaria, los productores se fundían. Lo mismo nos pasaba cuando entrábamos con el arroz a Brasil. Yo manejaba un molino arrocero en Salto y a veces nos rechazaban diez camiones de arroz -para esa cooperativa chica era una fortuna- porque tenía 0,03% más de quebrado que lo que se permitía; y era todo invento. Cuando llegaban los laboratoristas a hacer los controles ya habían liberado el embarque, pero habían parado esos diez camiones.

Y en cuanto al consumo interno, esos productores de San Javier, por ejemplo, perfectamente podrían producir como ocurrió, pero empezaron a hacerlo y también se fundieron. Por tanto, se trata de un tema complejo, pero vale la pena trabajarlo y ponerle empeño. |

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Creo que la soja se puede producir. Hay experiencias en Argentina y acá, en Uruguay, en las que bajo sistemas agroecológicos se produce prácticamente igual en cantidad de kilos que una soja transgénica y con todo el paquete. Por supuesto, si pasamos de un suelo que está siendo tratado todos los años con glifosato y todo el paquete a uno sin esos agroquímicos, produciremos muchísimo menos, pero en la medida en que se haga en forma transicional y se vayan eliminando paulatinamente, va a ser posible producir las mismas toneladas. Como dije, no es para hacerlo de un momento a otro, pero se puede trabajar en ese sentido. Creo que es necesario ir hacia eso.

Pregunto a los diputados que presentaron el proyecto si los agroquímicos mencionados en este son todos que afectan a las abejas o son los que más impactan. Tenemos que proteger a las abejas no solo para que no se pierdan apicultores y se pueda exportar miel, sino también porque el rol que juega la abeja en la polinización, aunque no se mide, es importantísimo. El impacto en el medio ambiente, en la vida de los suelos y todo el componente biológico del Uruguay va a ser mucho mayor que el que pueda haber porque los 2.500 o 5.000 apicultores que hay produzcan 50 kilos en vez de producir 20 o 30 kilos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Esto es lo que los productores plantearon como prioridad; es lo que daña directamente la vida de las abejas y la producción apícola. Es un primer paso, diría que hasta moderado y tímido, teniendo en cuenta lo que planteaba el señor diputado Lafluf: acá se están pisando muchos callos.

Lo que decía el diputado Larzábal es lo que hoy mencionó el diputado Pérez. Acá hay una primera medida; si podemos avanzar en esto, vamos a salvar la producción apícola, vamos a tener más individuos por colmena y una mejor producción, y el efecto, que no está planteado, va a ser el de la polinización que va a impactar más que positivamente en la producción y la preservación de la biodiversidad. Están planteados estos elementos porque es lo que los apicultores señalaron como lo imprescindible ahora. Una vez que se abra el debate, podremos avanzar. Por ejemplo, acá no se habla del glifosato, y en la miel aparecen rastros de glifosato cuando no se puede cortar. Esto es lo que afecta hoy la vida de las abejas y la posibilidad de seguir produciendo miel.

SEÑOR PÉREZ (Darío).- Las especies químicas que se mencionan en el proyecto fueron prohibidas en Francia y también en España -sería un antecedente de legislación comparada- ; exisió una evidencia científica muy fuerte y esa fue una de las razones por las que nos afirmamos en estas sustancias más que en otras.

Con respecto al glifosato tiene que quedar claro que Monsanto, que es la generadora de todo esto, ha ejercido una política de influencia comprando políticos, científicos, y cuanta persona líder de opinión pueda existir a favor de esta sustancia. Recién ahora se empieza a romper ese cerco que habían logrado porque están acusados de múltiples chanchullos a lo largo y ancho de todo el mundo; en California han recibido un par de golpes muy grandes desde el punto de vista legal y creo que también en Europa. Esto es nada más que el pie de todo lo que viene; en realidad, las abejas son afectadas por otras múltiples sustancias.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Hay una diferencia grande desde el punto de vista económico y de las fuerzas que tienen cada uno de los sectores. Se dice que los apicultores no se animan a protestar y esto va de la mano -yo lo he dicho en la Cámara varias veces- con la concentración de la producción y la riqueza. Los frigoríficos son cuatro y son extranjeros; en la producción agrícola, sacando a Erro, Copagran y ADP, el resto son consorcios internacionales como Cargill o Nidera; en forestación son dos; los productores de arroz son varios, pero la industria ya no es más uruguaya y la lechería está sustituyendo a los pequeños productores por los Bulgheroni, ordeñando 13.000 vacas. Todo va enrabado. Es todo un esquema de producción. En la forestación a los apicultores les permiten poner las colmenas -con muchas exigencias-, pero les cobran, cuando antes si se ponía una colmena en una pradera, en un tambo, el que producía semillas pagaba porque los dos se necesitaban.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Es muy importante lo relacionado con las derivas de las aplicaciones aéreas y terrestres para los mosquitos. Deberíamos pensar que Uruguay apenas tiene 1.500.000 de hectáreas agrícolas, 500.000 de hectáreas lecheras y 1.000.000 de hectáreas forestales, o sea que quedan 14.000.000 de hectáreas de campo natural. Muchas veces la deriva que se genera en los cultivos, por más que dejen franjas de protección, termina afectando porque llegan a 10 kilómetros, y la cantidad de producto que afecta a una abeja es muy pequeña, unos pocos micrones, millonésimas partes de gramo. Capaz que la abeja no muere en el campo, pero es peor porque va a la colmena y la contamina; terminan las mieles contaminadas o muere toda la colmena.

Estos aspectos son muy importantes. Hay organizaciones de productores que están trabajando con las buenas prácticas agrícolas, fomentando el uso de boquillas

pulverizadoras que no generen deriva o sean de gota más grande, pero todo esto avanza mucho más lento de lo que se necesita.

En Canelones, en 2010, logramos prohibir la fumigación aérea, y es el único departamento en que está prohibida. Creo que fue en el año 2012 que hubo un ataque muy fuerte de lagarta y algunos contrataron equipos aéreos que no tenían base en el departamento. Inmediatamente nos llamaron, y a la Intendencia y a otras instituciones, para decirnos que estaban fumigando. Inclusive, a veces están haciendo siembra con aviones, lo cual no está prohibido, y nos llaman para denunciar que están fumigando. Eso quiere decir que hay conciencia, y el control social de las políticas es una de las garantías que tenemos para que realmente se puedan llevar adelante, porque sería impensable que los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Ganadería, Agricultura y Pesca pudieran tener la cantidad de inspectores para controlar todo esto. Sabemos que por más que se prohíba y no se registren los productos, el fipronil que se está aplicando en muchos lugares es de contrabando, porque Argentina y Brasil no lo tienen prohibido. Es importante que podamos denunciar y que la gente sea consciente para poder trabajar en esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los diputados Darío Pérez y Eduardo Rubio.

(Se retiran de sala los señores diputados Darío Pérez y Eduardo Rubio) ——Para comenzar el análisis del proyecto que nos han presentado, sugiero invitar a la Sociedad Apícola del Uruguay.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Estoy de acuerdo. Además, deberíamos citar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola. En principio, esas son las tres opiniones que deberíamos conocer.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Me parece que tendríamos que remitir el proyecto e invitar a las direcciones generales de Servicios Agrícolas y de Recursos Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Deberíamos hacer lo mismo con la Dirección Nacional de Medio Ambiente, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que según el proyecto será la encargada de realizar la fiscalización. Actualmente, el registro y la fiscalización del uso de los distintos agroquímicos los hace el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que ya tiene un cuerpo inspectivo y un protocolo de actuación ante un problema de deriva: hay veinticuatro horas para que se hagan presente los inspectores del Ministerio a fin de sacar las muestras, etcétera.

Por otra parte, pienso que la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola podría venir junto con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca porque depende de él, está presidida por alguien nombrado por él y funciona dentro de la Cartera.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- El delegado del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en la Comisión Honoraria es el señor Julio Pintos.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Exacto; es el presidente.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Quizás, por el Ministerio podríamos invitar tanto a la Dirección General de Servicios Agrícolas como a la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola, porque nos van a hacer diferentes aportes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, el mismo día podríamos invitar, por un lado, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la Dinama y, por otro, a la Sociedad Apícola del Uruguay.

(Apoyados)

——Entonces, les remitiremos el proyecto y los invitaremos a la Comisión.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Quiero informarles que en el día de hoy va a entrar a Cámara un proyecto remitido por el Poder Ejecutivo que reforma un inciso de la ley de 2011 que creó el Fondo de Fomento de la Granja; tiene que ver con el fondo de reserva que existe para los granjeros deudores al BPS. Sería bueno poder tratar ese asunto la próxima sesión.

(Apoyados)

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Quiero aclarar que si bien el tema apícola me interesa sobremanera y lo he estudiado mucho, la semana que viene estaré de licencia por lo que va a participar de esta Comisión mi suplente. De todos modos, no tengo inconveniente en que este asunto se trate la semana que viene; simplemente, aclaro que no voy a poder participar de la discusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por otra parte, informo que hemos recibido una carta del señor diputado Richard Charamelo, que integra esta Comisión como delegado de sector. Dice así: "[…] En virtud de las irregularidades constatadas con el Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja, que terminaron con la destitución y denuncia ante la justicia de funcionarios del Ministerio de Agricultura y Pesca y del Director General de la Granja, Sr. Avelino Casas y ante la asunción del nuevo Director, Sr. Daniel Silveira.

Solicitamos la presencia del Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Sr. Enzo Benech para que dé explicaciones ante un hecho grave de público conocimiento, que lesiona a los productores de este País y que puede traer consecuencias en la Producción Nacional, y saber de primera mano cuál es la situación financiera en que se encuentra el Fondo y Fomento de Reconstrucción de la Granja.

Desde ya muchas gracias, saluda a usted atentamente,

Richard Charamelo

Representante Nacional"

El diputado Charamelo se contactó telefónicamente conmigo y acordé plantear este tema el día de hoy.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Este asunto es importante; ha estado en todos los medios. Por lo tanto, sería conveniente pedir al ministro que dé las explicaciones del caso. Pienso que lo deberíamos citar para tratar este tema en particular, ya que seguramente su análisis nos va a llevar toda la reunión. A lo mejor, para el proyecto sobre apicultura solo vienen los representantes de la Dirección General de Servicios Agrícolas y de la Dirección General de Recursos Naturales.

Por otra parte, teniendo en cuenta lo que planteaba el señor diputado Lafluf, capaz que podemos dejar el tratamiento del proyecto sobre apicultura para el mes de julio, a fin de que pueda estar presente.

Además, como este asunto es tan importante, me parece fundamental que cuando la Comisión reciba a las delegaciones esté presente la mayor cantidad de sus integrantes. Sabemos que hasta después del 30 de junio será difícil que la Comisión pueda reunirse con todos sus miembros. Reitero: este proyecto es muy importante y debe ser analizado por todos los diputados de la Comisión. Como ya fue repartido, para la primera sesión de julio habremos tenido tiempo de analizarlo y estaremos en condiciones de recibir como corresponde a nuestros invitados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si están de acuerdo, para la próxima reunión invitamos al ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca para tratar la carta que nos envió el señor diputado Charamelo. Si el ministro no pudiera venir el próximo martes, acordamos recibirlo otro día.

(Apoyados)

——Por otra parte, dejamos para julio el análisis del proyecto de ley sobre apicultura.

(Apoyados)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

